




**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO SAN JOSE  
"COOTRAHUSAJ"  
NIT: 800.189.289-5  
P.J. Resolución No. 3453 de octubre 05 de 1992**

**EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
TRABAJADORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ  
" COOTRAHUSAJ "**

**CERTIFICA QUE:**

De conformidad y dando cumplimiento con el Numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario, Que ninguno de los miembros del consejo de Administración, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José " COOTRAHUSAJ " no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Para constancia, se firma a los Dos ( 02 ) días del Mes de Marzo de 2026.

  
**FRANCISCO JOSÉ OCHOA**  
C.C. 10.529.359 de Popayán  
Representante Legal " Cootrahusaj "